

ACUERDO n.º 321 DE 2022
11 de Octubre

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para el segundo proceso de selección de la Especialización médico quirúrgicas: Patología de la Escuela de Medicina, correspondiente al año 2022, en la sede Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

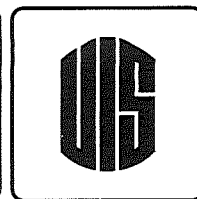
CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m) del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, aprobado por el Consejo Superior mediante (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que en el examen de conocimientos realizado dentro de la convocatoria para la selección del programa de Postgrado en Especialización médico quirúrgica: Patología, reglamentado por el Acuerdo n.º 100 de 2022, solo fue aprobado por dos aspirantes, con quienes se completan dos de los tres cupos ofertados, quedando uno disponible.
- d. Que el parágrafo 5 del artículo 70 del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que en caso que durante el proceso de selección no se complete el número de cupos para iniciar la respectiva cohorte, se procederá a citar un nuevo proceso de selección para completar los cupos asignados, si perjuicio del cumplimiento de todas las etapas del proceso, con un calendario que pueda abarcar un menos periodo de tiempo y sin detrimento del debido proceso.
- e. Que los coordinadores de los programas de posgrado en especializaciones médico quirúrgicas elaboraron el calendario académico, según lo establecidos en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado, el que fue aprobado y unificados en el Comité de Posgrado de la Escuela de Medicina, según acta n.º 34 del 21 de septiembre de 2022, conforme lo expresado en Reglamento General de Posgrado.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrado de la UIS verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto por los programas de posgrado en Patología de la Escuela de Medicina correspondiente al año 2022, en la sede de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario para selección de los aspirantes para iniciar la especialización médico quirúrgica: Patología correspondiente al año 2022, sede de Bucaramanga.



ACUERDO n.º **321** DE 2022
11 de Octubre

2

AÑO 2022

Octubre 28 Publicación de la reapertura de la convocatoria a inscripción en la especialización médico quirúrgica: Patología de la Escuela de Medicina.

PROGRAMA	CUPOS DISPONIBLES
Patología	1 (uno)
TOTAL	1 (uno)

Octubre 31 Apertura de inscripciones para las especializaciones médico quirúrgicas: Patología de la Escuela de Medicina, correspondiente al año 2022.

Noviembre 11 Fecha límite para pago de inscripción.

Noviembre 17 Fecha de cierre de la plataforma para inscripciones.

Noviembre 18 Verificación de la documentación y número de los inscritos, en la Escuela de Medicina.

Noviembre 18 Publicación de la lista los aspirantes que cumplen los requisitos y son citados para presentar el examen de conocimientos.

Noviembre 20 Fecha límite para enviar las reposiciones de los aspirantes que no fueron incluidos en la lista de citados a presentar examen de conocimientos.

Noviembre 21 Publicación de la lista definitiva de aspirantes que cumplen los requisitos y son citados para presentar el examen de conocimientos.

Noviembre 23 Examen de conocimientos (presencial, 2 pm, sala de informática, Facultad de Salud).

Noviembre 24 Publicación de resultados del examen de conocimientos.

Noviembre 28 Publicación de los resultados del puntaje asignado a la hoja de vida de cada aspirante que aprobó el examen de conocimientos.

Noviembre 29 Fecha límite para que los aspirantes envíen las solicitudes de recalificación de la hoja de vida.

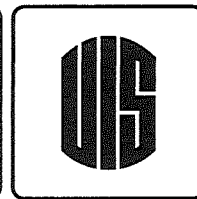
Diciembre 1 Fecha límite para que la Escuela de Medicina resuelva solicitudes de los aspirantes para la recalificación de la hoja de vida.

Diciembre 2 Envío de las respuestas a los recursos de recalificación de las hojas de vida y publicación del puntaje definitivo de la valoración de hojas de vida.

Diciembre 2 Publicación de seleccionados a prueba psicotécnica y entrevista.

Diciembre 5 Inicio de la prueba psicotécnica.

Diciembre 7 Finalización de la prueba psicotécnica.



ACUERDO n.º 321 DE 2022
11 de Octubre

3

- | | |
|--------------|--|
| Diciembre 9 | Fecha límite para entregar los resultados de las pruebas psicotécnicas a la Oficina de Educación Médica. |
| Diciembre 12 | Realización de entrevistas. |
| Diciembre 13 | Publicación de los resultados de admisión de nuevos aspirantes con la aprobación del Consejo de Escuela de Medicina. |
| Diciembre 16 | Último día para la aceptación del cupo por parte del aspirante admitido. |

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN